

## BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA (SEGUNDO TRIMESTRE 2024)

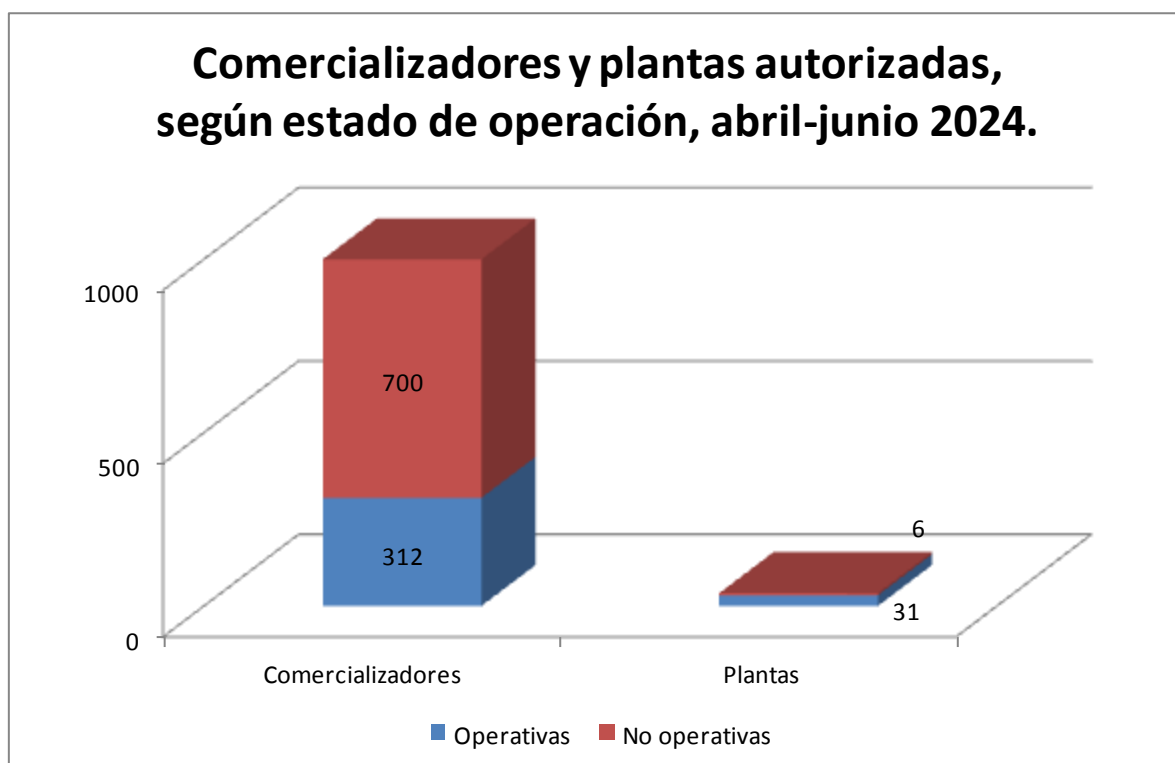
La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, mediante una fiscalización integral. En la actualidad, nuestro Servicio ya ha regresado al 100% de las actividades de fiscalización de modo presencial. Asimismo, se mantiene la certificación electrónica, aumentando los acuerdos con mercados de destino, lo cual ha facilitado el proceso exportador desde esta región.

## TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

El programa GIA Regional Metropolitano, de acuerdo a la normativa vigente, Decreto Supremo N° 65 de 2020 de Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ha efectuado durante el segundo trimestre de 2024 (abril - junio) labores de inscripción y regularización de plantas y comercializadoras, siendo acogidas 52 solicitudes para ingresar al registro en la plataforma de trazabilidad del Servicio, muy superior a las 19 solicitudes del trimestre anterior.

Entre las actividades de difusión y capacitación del equipo regional GIA Metropolitana (trimestre abril-junio 2024) se realizaron 17 reuniones-capacitaciones de uso de plataforma de trazabilidad a agentes pesqueros, siendo similar al trimestre anterior que se contabilizaron 16.

Se puede señalar, además, que las actividades de los agentes pesqueros de la Región Metropolitana han sido las siguientes: el 83,8% de las plantas elaboradoras y el 30,8% de las comercializadoras tuvieron actividades dentro del trimestre, aumentando el número de comercializadoras con actividad en comparación al trimestre anterior.



## ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL

### ARTURO MERINO BENÍTEZ (AMB)

#### VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos.

En la siguiente tabla se presentan los certificados emitidos durante el segundo trimestre de 2024 y el peso en toneladas (TON) certificadas por mes.

Mes	Sanitario	Captura	ICCAT	Peso (Ton) certificadas
Abril	1.380	113	84	3.240,15
Mayo	1.726	173	126	4.203,95
Junio	1.322	152	141	2.857,38

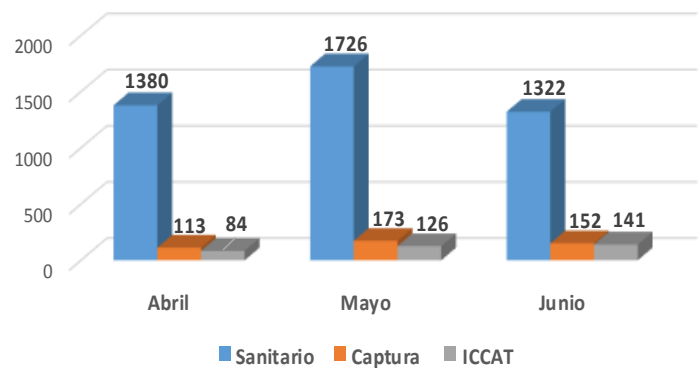
En el primer gráfico, se puede apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen acuícola y pesquero que son exportados y certificados desde Sernapesca Región Metropolitana en el periodo abril–junio 2024.

La principal certificación corresponde a certificados sanitarios, seguido por los certificados de captura y el certificado de captura de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que acreditan el origen legal de los recursos como albacora, merluza austral y centolla.

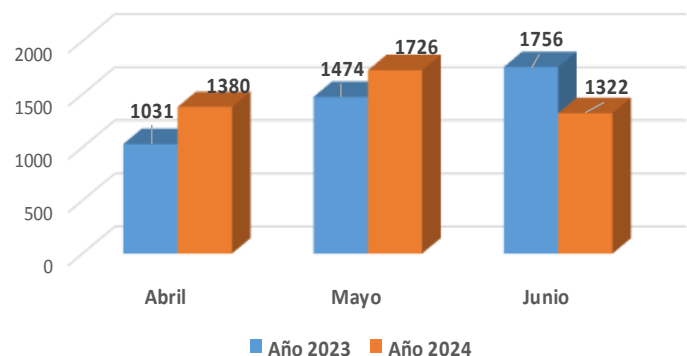
Durante el segundo trimestre se presentó un incremento de la certificación requerida, en relación con igual periodo del 2023, de un 4%.

Se aprecia que en el mes de abril, la certificación sanitaria de exportaciones aumentó en un 34%, un 17% en el mes de mayo y para junio se registró una disminución del 25%, con respecto a los mismos meses de 2023.

Certificados emitidos, según tipo. Oficina AMB periodo abril a junio



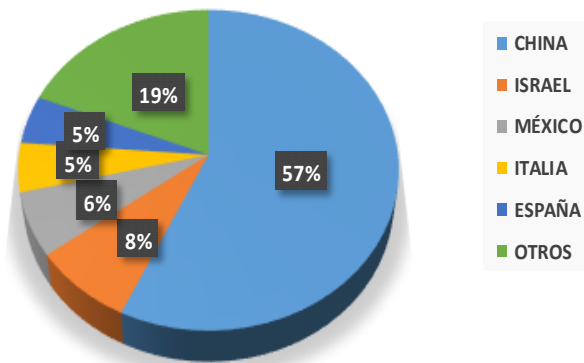
Certificados sanitarios emitidos por año, oficina AMB periodo abril a junio



## ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB ABRIL-JUNIO 2024

### MERCADOS DE EXPORTACIÓN

**Distribución de toneladas exportadas y certificadas. Oficina AMB periodo abril a junio.**



Durante el segundo trimestre de 2024, y en relación al trimestre anterior, aumentó la proporción de exportaciones destinadas a China, pasando de un 55% a un 57%, disminuyendo la participación de México de un 10% a un 6% y la participación de España de un 10% a un 5%. Se destaca el aumento de la exportación a Israel llegando a un 8% del total exportado e Italia con un 5%.

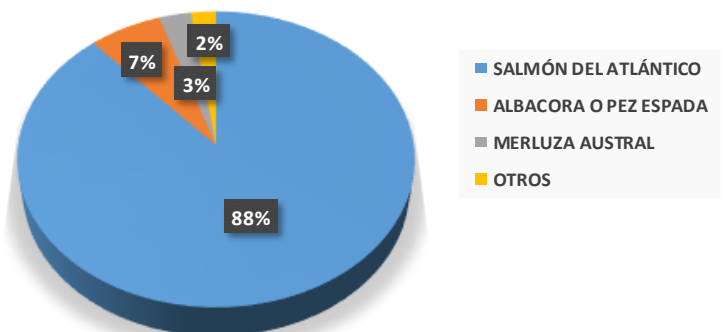
La participación de otros países en conjunto fue de un 19%, entre ellos se encuentran Japón, Colombia, Francia y Corea.

### ESPECIES EXPORTADAS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar las principales especies que son exportadas y tramitadas desde la región Metropolitana.

Se aprecia que el 88% del volumen exportado en el segundo trimestre de 2024 corresponde a la especie salmón del atlántico, un 2% más de participación que el trimestre anterior. En tanto, la segunda especie en importancia, por cantidad de toneladas exportadas, correspondió a albacora, con un 7%, En tercer lugar, merluza austral con un 3% .

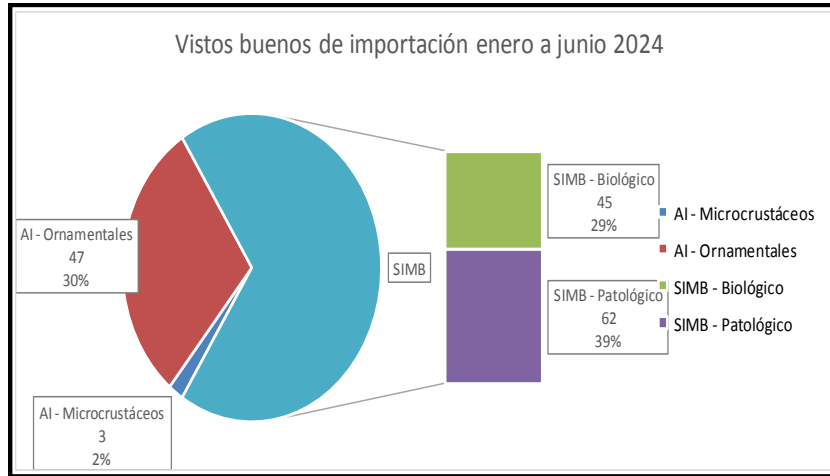
**Distribución de toneladas exportadas y certificadas según especie. oficina AMB periodo abril a junio**



## ACUICULTURA

### VISTOS BUENOS DE IMPORTACIÓN ENTREGADOS POR EL ÁREA DE ACUICULTURA

El área de Acuicultura ha generado 157 vistos buenos de importación durante el primer semestre del año 2024. De estos, 50 correspondieron a importaciones de especies vivas autorizadas mediante Actas de Internación (AI), en específico 47 de especies con fines ornamentales y 3 de microcrustáceos usados para la alimentación animal. Las otras 107 importaciones fueron autorizadas mediante solicitudes de importación material biológico-patológico (SIMB), que generalmente corresponden a materiales destinados a análisis o investigación, de las cuales 45 eran considerados de tipo biológico y 52 de tipo patológico.



### TRASLADO DE ESPECIES PROTEGIDAS A CENTROS DE REHABILITACIÓN

Entre enero y junio de 2024 funcionarios de la región han participado en el traslado de 6 ejemplares de especies protegidas varadas en la región de Coquimbo y que debían ser enviados al centro de rehabilitación de Fundación Safari Conservation, ubicado en el Parque Safari en Rancagua. Las especies transportadas fueron 2 tortugas oliváceas (*Lepidochelys olivácea*) y 4 pingüinos, 2 magallánicos (*Spheniscus magellanicus*), uno de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y uno azul (*Eudyptula minor*). A continuación se dejan algunos registros gráficos de este tipo de actividad:



## FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el segundo trimestre del año 2024, funcionarios fiscalizadores del equipo de Sernapesca Región Metropolitana, realizaron actividades de fiscalización en diferentes niveles de la cadena de valor, tanto en el transporte como la comercialización, para velar por el cumplimiento de la norma.



## CITACIONES

En el transcurso del período, se han cursado 13 citaciones por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, llegando a un total de 36 infracciones acumuladas durante el presente año. Además, en este periodo se han incautado un total de 14 toneladas de recursos y productos pesqueros en la región Metropolitana.



## REUNIONES DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN PESQUERIAS/TRAZABILIDAD

Durante el segundo trimestre se realiza una reunión de capacitación y difusión, tanto de la normativa pesquera, así como del uso del sistema de trazabilidad a usuarios del terminal pesquero metropolitano de Santiago, a objeto de ir mejorando el conocimiento de estos temas e ir disminuyendo brechas de los usuarios en el uso del sistema.



Por otra parte, y en relación con lo anterior, se realizó una jornada de capacitación en temas atinentes a Acreditación de Origen Legal y GIA en dependencias de Sernapesca Oficina Terminal Pesquero Metropolitano a dos empresas: una planta de transformación y una comercializadora.

## ACTIVIDADES MES DEL MAR

Dentro de las actividades de difusión de la labor fiscalizadora, que tiene por objeto acercar la institución a la ciudadanía y dar a conocer las actividades del servicio para contribuir con la sustentabilidad de la pesca y la acuicultura, se realizó el día martes 14 de mayo, una jornada de difusión en el Aquamundo Aquarium, ubicado en el Parque O'Higgins.



## INFRACCIONES - JURÍDICA

Las causas ingresadas a los tribunales civiles de la región Metropolitana por infracción a la normativa pesquera en los meses de abril a junio del año 2024, suman un total de 10 causas presentadas en tribunales: 6 causas presentadas ante los Juzgados Civiles de Santiago (jurisdicción Santiago), 3 causas ante los Juzgados Civiles de San Miguel y 1 causa presentada ante Juzgado de Peñaflor.

Existen distintos recursos incautados, entre los que se encuentran congrio dorado, merluza común, merluza austral, reineta, centolla y loco.

Tabla: Distribución de causas ingresadas en tribunales y recursos involucrados.

TRIBUNALES	NÚMERO DE CAUSAS (Abril, Mayo, Junio 2024)	RECURSOS
2º JUZGADO DE SAN MIGUEL.	1 causa	Congrio Dorado
3º JUZGADO DE SAN MIGUEL.	2 causas	Merluza Austral-Congrio Dorado
JUZGADO DE PEÑAFLOR.	1 causa	Merluza Común-Merluza Austral-Locho-Reineta-Centolla
01º AL 30º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.	Causas Juzgados de Santiago en total seis causas (Juzgado 06º, Juzgado 18º, Juzgado 01º; Juzgado 12º, Juzgado 27º; Juzgado 13º)	Merluza Austral

Fuente: Elaboración propia. Datos abril-junio 2024.



## GENERALIDADES

### Sernapesca realizó su Cuenta Pública Participativa 2024, mostrando avances en la fiscalización y el trabajo con enfoque de género

Con un marcado énfasis en el fortalecimiento de la fiscalización pesquera y acuícola, reforzada a través de las alianzas estratégicas con diversas instituciones y la participación activa de la ciudadanía; y el trabajo en el sector pesquero con enfoque de género, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) realizó su Cuenta Pública Participativa 2024.

En su exposición, Tapia dio cuenta de los resultados de las labores de fiscalización efectuadas en el 2023, con un énfasis especial en el trabajo colaborativo que se hace con las instituciones que componen la Red Sustenta: “El año pasado se realizaron 2.885 operativos conjuntos de fiscalización en todo el país, lo que significó un aumento del 46,9% en comparación con el año pasado, con foco especial en recursos como la merluza común y las algas”, comentó. La autoridad agregó que “este trabajo se ha visto reforzado en los últimos años con el uso de tecnología avanzada en las labores fiscalizadoras, como los vehículos de operación remota (ROV) submarinos en inspecciones de fondo marino en acuicultura, los drones para el sobrevuelo en zonas de pesca y detectar posibles infracciones, las cámaras en naves industriales para el control del descarte de la pesca, el uso de inteligencia artificial aplicada al control del desembarque y el uso de sistemas de posicionamiento satelital para el control de pesca en 94 naves industriales y 401 embarcaciones artesanales”.

Otro de los ejes de trabajo que tuvieron un especial enfoque en la Cuenta Pública, es la aplicación del enfoque de género en las labores pesqueras a través de diversos planes y programas. “A modo de ejemplo, en el Registro de Actividades Conexas a la Pesca Artesanal, implementado el año pasado, se han inscrito 2.720 personas, de las cuales el 70% son mujeres. A ello se suman las capacitaciones realizadas con el fin de disminuir las brechas de acceso a la información para el desarrollo de sus actividades”, explicó Soledad Tapia.

Finalmente, Soledad Tapia expresó que “los desafíos que nos hemos impuesto para este año están marcados por el fortalecimiento de la estrategia institucional para mejorar la efectividad de la fiscalización y vigilancia de las actividades de pesca ilegal, la generación de estrategias de control focalizada en las actividades de salmonicultura que se realizan en áreas silvestres protegidas y sus alrededores; consolidar el proceso de modernización de la institución para facilitar el cumplimiento normativo de nuestros usuarios y usuarias en toda la cadena de valor con un modelo de atención integral”.

